

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DEL HIERRO SOLUCIONES Y SERVICIOS DELHISHIE CIA.  
LTDA..**

**Reunida el 21 de marzo de  
2019**

En la ciudad de Quito, el 21 de marzo de 2019, a las 14:00 horas, en la calle Juan Procel Lote 296 y Río Solanga, se reúnen los Socios de la compañía DEL HIERRO SOLUCIONES Y SERVICIOS DELHISHIE CIA. LTDA., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Socio</b>	<b>Capital Suscrito US\$</b>	<b>Número de Participaciones</b>
ESTEBAN FABIÁN DEL HIERRO AGUIRRE	9.998	9.998
CRISTINA PONCE PALACIOS	2	2
<b>Total</b>	<b>\$10.000,00</b>	<b>10.00</b>

Por disposición estatutaria actúa como Presidente de la Junta la señora Erika Alejandra Vayas Brito y como Secretario el señor Esteban Fabián del Hierro Aguirre.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

La Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, el Secretario de la Junta, pone a consideración de los socios los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Presidente manifiesta que los estados financieros reflejan que durante este ejercicio la compañía ha tenido unos ingresos totales de \$966.611,35 y unos costos y gastos de 1'098.723,59, lo cual ha dejado como resultado una pérdida de \$132.112,24.

Los socios, por sentirse suficientemente informados resuelven lo siguiente:

- 1.1. **Aprobar** el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

La Presidente indica que tras haber concluido este punto, se proceda a tratar el segundo punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

La Presidente informa que de conformidad con la Ley el informe de la Gerencia General se encuentra a disposición de los socios. Sin embargo, el Gerente General procede a dar lectura del informe. La junta de socios tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicita que sea aprobado.

La Junta General de Socios, con la abstención de Esteban del Hierro, por sentirse suficientemente informada resuelve lo siguiente:

21. **Aprobar** el informe de la Gerencia General presentado correspondiente al ejercicio económico 2018 sin ningún tipo de observaciones.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 15:00 se levanta la sesión.



Esteban Fabián Del Hierro Aguirre  
Socio **Secretario** de la Junta